

<b>Denominación del Título</b>	Grado Universitario en Enfermería
<b>Centro</b>	Facultad de Enfermería de Albacete (02003831) Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería en Talavera de la Reina (45006347) Facultad de Enfermería de Ciudad Real (13004432) Facultad de Enfermería de Cuenca (16003131) Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia (45005513) (Toledo)
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Castilla-La Mancha
<b>Rama de Conocimiento</b>	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

#### ALBACETE

El perfil de ingreso está bien definido y se corresponde con lo especificado en la memoria de verificación.

Se facilitan las competencias generales y las específicas.

La normativa de permanencia está publicada y se ajusta a la legislación universitaria actual. Está bien estructurada en distintos apartados y se contemplan las situaciones especiales haciendo referencia a los estudiantes con discapacidad. Se informa también de los distintos regímenes de dedicación.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Ambas son PDFS generales para estudios de grado y master en la Universidad.

La documentación oficial del título no está disponible.

#### CIUDAD REAL

El perfil de ingreso está bien definido y se corresponde con lo especificado en la memoria de verificación.

Se facilitan las competencias generales y las específicas.

La normativa de permanencia está publicada y se ajusta a la legislación universitaria actual. Está bien estructurada en distintos apartados y se contemplan las situaciones especiales haciendo referencia a los estudiantes con discapacidad. Se informa también de los distintos regímenes de dedicación.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Ambas son pdfs generales para estudios de grado y master en la Universidad.

Toda la documentación oficial del título no es accesible. Están el informe de ANECA y la resolución final, y la publicación en el BOE. Falta el nº de RUCT

(hay una sección de "consulta en el RUCT" pero está vacío) y la memoria del título de grado que presentan es la del Centro de Talavera de la Reina.

### CUENCA

La información referente al grado sólo está accesible desde la página de la Facultad de Enfermería de Cuenca; El link desde *Estudios > Catálogo de Títulos > Áreas de conocimiento*, no funciona.

El perfil de ingreso está bien definido y se corresponde con lo especificado en la memoria de verificación.

Se facilitan las competencias generales y las específicas pero están recogidas, dentro de la sección "objetivos", se recomienda nombrar la sección "objetivos y competencias" para que sea más sencilla su localización.

La normativa de permanencia está publicada y se ajusta a la legislación universitaria actual. Está bien estructurada en distintos apartados y se contemplan las situaciones especiales haciendo referencia a los estudiantes con discapacidad. Se informa también de los distintos regímenes de dedicación.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Ambas son pdfs generales para estudios de grado y master en la Universidad.

Toda la documentación oficial del título (memoria, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, publicación en el BOE, nº de RUCT (Registro Universitario de Centros y Títulos) es accesible; aunque la memoria del título de grado que presentan es la del Centro de Talavera de la Reina.

### TALAVERA

El perfil de ingreso está bien definido y se corresponde con lo especificado en la memoria de verificación.

No se facilitan las competencias generales y las específicas. Únicamente aparecen descritos los objetivos.

La normativa de permanencia está publicada y se ajusta a la legislación universitaria actual. Está bien estructurada en distintos apartados y se contemplan las situaciones especiales haciendo referencia a los estudiantes con discapacidad. Se informa también de los distintos regímenes de dedicación.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.  
Ambas son pdfs generales para estudios de grado y master en la Universidad.  
La documentación oficial del título no está disponible.

#### TOLEDO

El perfil de ingreso está bien definido y se corresponde con lo especificado en la memoria de verificación.

Se facilitan las competencias generales y las específicas.

La normativa de permanencia está publicada y se ajusta a la legislación universitaria actual. Está bien estructurada en distintos apartados y se contemplan las situaciones especiales haciendo referencia a los estudiantes con discapacidad. Se informa también de los distintos regímenes de dedicación.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Ambas son pdfs generales para estudios de grado y master en la Universidad.

La sección de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos te remite a un link que abre el pdf anteriormente citado.

Toda la documentación oficial del título (memoria, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, publicación en el BOE, nº de RUCT (Registro Universitario de Centros y Títulos) es accesible.

La memoria que presentan es el impreso de solicitud del MEC.

#### **Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

El plan de estudio verificado coincide con el que se está desarrollando. Están disponibles y son accesibles las guías docentes de todas las asignaturas que componen el plan de estudio. Presentan un formato homogéneo y están correctamente desarrolladas en todos sus apartados.

La programación docente y sus actividades formativas de las guías están en consonancia con los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación para los cuatro campus Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo son correctos y obedecen a diferentes criterios, lo que lo

hacen más pertinentes y permiten valorar desde diferentes criterios el progreso de los estudiantes. No obstante, en algunos casos como, por ejemplo, en el campus de Albacete en las asignaturas de Enfermería geriátrica, o Comunitaria, por citar algunos ejemplos, como posibilidad de mejora se debería incorporar la tipología de examen, número y tipo de preguntas, etc. Este mismo aspecto aplicaría a otras materias en los demás campus (p. ej. en el campus de Ciudad Real a la asignatura de Legislación y ética profesional o a Fisiología del campus de Toledo).

En general, también se debería actualizar / completar la bibliografía recomendada. Esta recomendación es en general para muchas de las guías de las asignaturas del plan de estudio de los distintos campus. Por citar un ejemplo en el Campus de Ciudad Real la guía de Legislación y ética en el apartado bibliografía recomendada está incompleta no figura ni la edición ni el año de la publicación.

En las guías docentes figura exclusivamente la bibliografía recomendada y hace referencia en que a través de la plataforma virtual se le suministrará material de apoyo. Este último aspecto no se ha podido evaluar.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

### CAMPUS ALBACETE

Las guías docentes de las de las asignaturas están accesibles.

Están publicados los horarios de clase y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual.

### CAMPUS CIUDAD REAL

Las guías docentes de las de las asignaturas están accesibles.

Están publicados los horarios de clase y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual.

### CAMPUS CUENCA

Las guías docentes de las de las asignaturas están accesibles.  
Están publicados los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual.

CAMPUS TALAVERA

Las guías docentes de las de las asignaturas están accesibles.  
Están publicados los horarios de clase y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual.

CAMPUS TOLEDO

Las guías docentes de las de las asignaturas están accesibles.  
Están publicados los horarios de clase y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia al Sistema de la Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y master universitario de la UCLM, genérico para toda la universidad y con fecha de aprobación de julio de 2008. A lo largo de estos cinco años, no se ha documentado ningún cambio/modificación de la documentación de dicho sistema.

Existe, sin embargo, un protocolo para la definición de un documento de referencia que sirve de apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros, para que, de manera periódica, realicen una reflexión del SIGC, y definan el Plan Anual de Mejoras.

### **ALBACETE**

La documentación presentada hace referencia al curso académico 2011-2012. No se aportan actas de reuniones.

Se recomienda aportar información específica sobre el análisis y actualización

de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se aporta información concreta que evidencie la sistemática empleada para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título, e información de las acciones llevadas a cabo como consecuencia del análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones; se aporta información sobre las acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados obtenidos.

### **CIUDAD REAL**

La documentación presentada hace referencia al curso académico 2012-2013. Las actas hacen referencia al Centro de Ciudad Real en su conjunto, incluyendo aspectos de otros grados.

Se recomienda aportar información específica sobre el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se aporta información concreta que evidencie la sistemática empleada para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título, e información de las acciones llevadas a cabo como consecuencia del análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés. Se recomienda ampliar la información sobre los resultados y análisis de profesores y egresados.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones; no se aporta información sobre las acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados obtenidos.

### **CUENCA**

La documentación presentada hace referencia al curso académico 2011-2012. Las actas hacen referencia al Centro de Cuenca en su conjunto, incluyendo aspectos de otros grados.

Se recomienda aportar información específica sobre el análisis y actualización

de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se aporta información concreta que evidencie la sistemática empleada para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título, e información de las acciones llevadas a cabo como consecuencia del análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés. Se recomienda aportar mayor información sobre el análisis de los resultados del profesorado.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones; se aporta información sobre las acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados obtenidos.

#### **TALAVERA**

No se aporta el documento Informe Anual de Seguimiento. Las actas aportadas hacen referencia al Centro de Cuenca en su conjunto, incluyendo aspectos de otros grados.

Se debe aportar la información concreta que evidencie el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos. Con la información aportada no se puede evidenciar su análisis y actualización.

Se debe aportar información concreta que evidencie la sistemática empleada para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título. Con la información aportada no se evidencia.

Se debe aportar información del análisis que se realizan sobre los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés.

Se debe aportar información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones.

Se debe aportar información sobre cómo las sugerencias, quejas y reclamaciones han contribuido a la mejora del título.





## TOLEDO

La documentación presentada hace referencia al curso académico 2011-2012. Las actas hacen referencia al Centro de Toledo en su conjunto, incluyendo aspectos de otros grados.

Se recomienda aportar información específica sobre el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se aporta información concreta que evidencie la sistemática empleada para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el título, e información de las acciones llevadas a cabo como consecuencia del análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes. El centro no dispone de encuestas de satisfacción de profesorado, ni de los egresados respecto al grado. En las encuestas del PAS no se recogen datos sobre la satisfacción con el Título.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones se aporta información sobre la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones; se aporta información sobre las acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados obtenidos.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

El listado de personal académico está disponible para todos los campus donde se imparte la titulación, corresponde con el comprometido en la memoria, pero no aparece en ningún caso el ámbito de conocimiento de los mismos. Solo

aparece la asignatura que imparte y su categoría o cargo.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

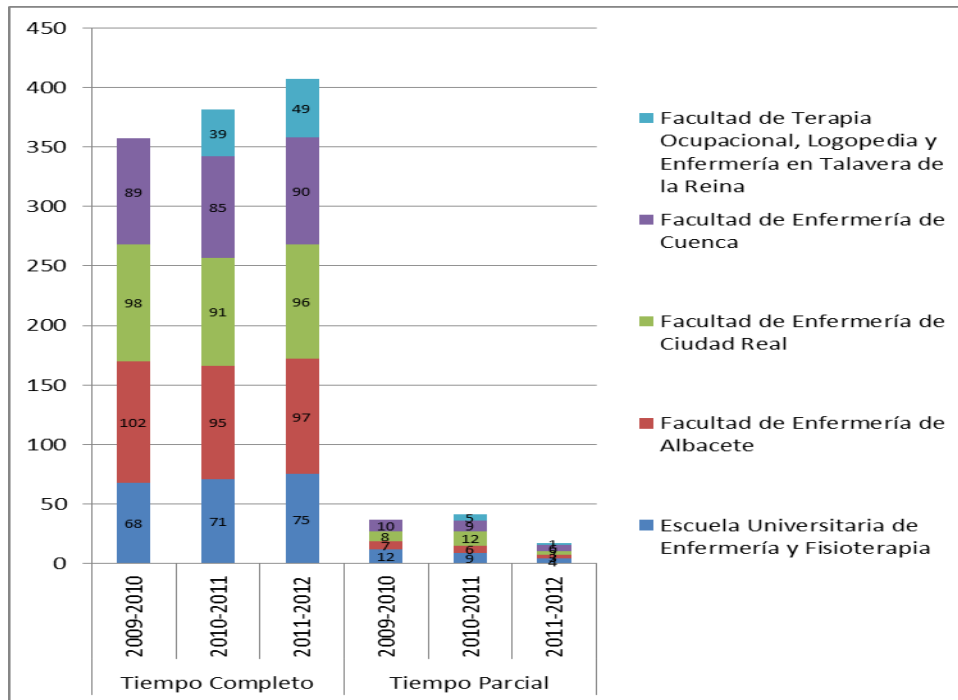
EL DIRECTOR DE ANECA



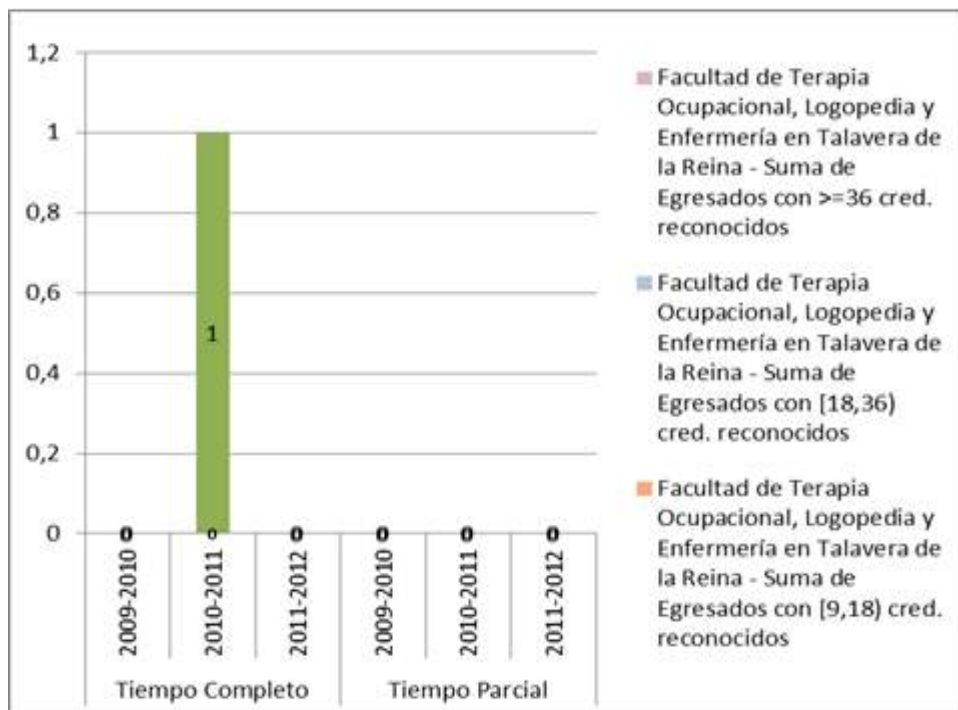
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

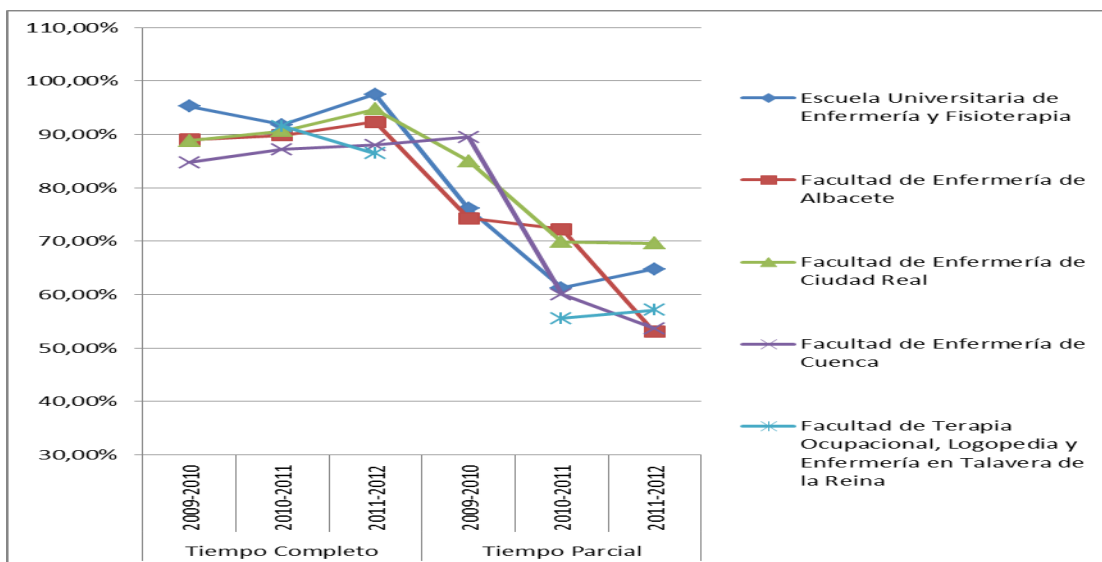
### Datos de Ingreso



### Datos de Egresados

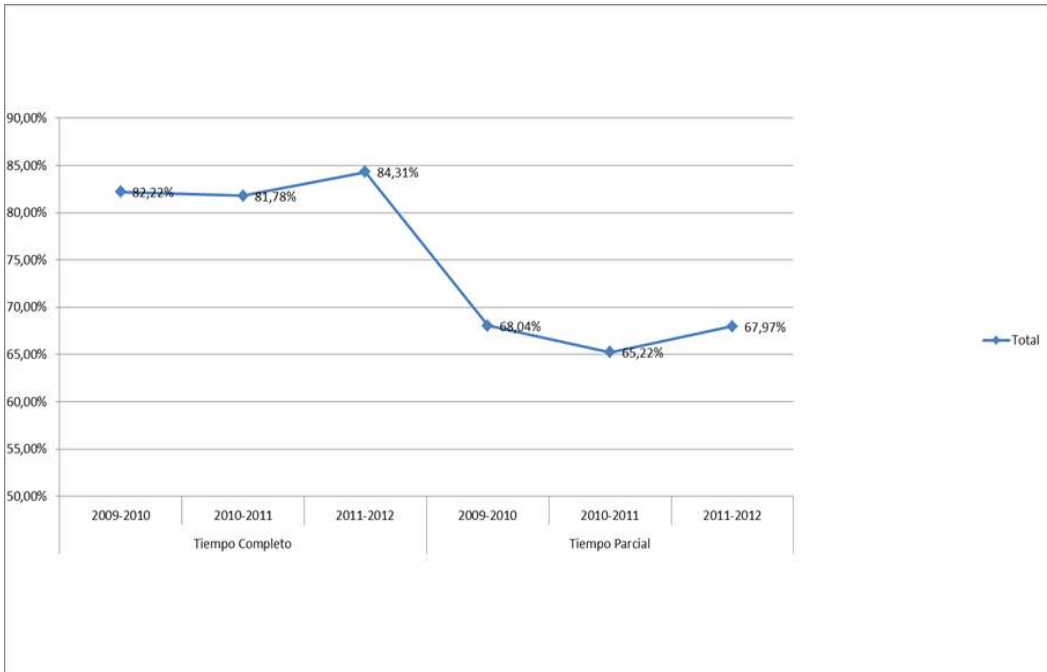


**TASA DE RENDIMIENTO**

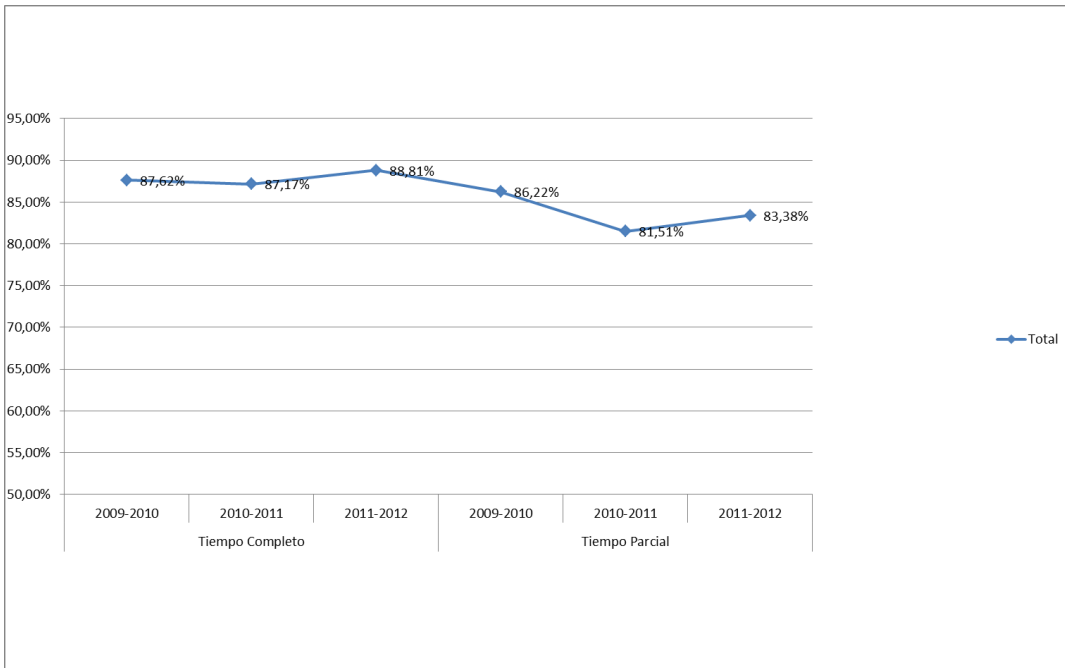


**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

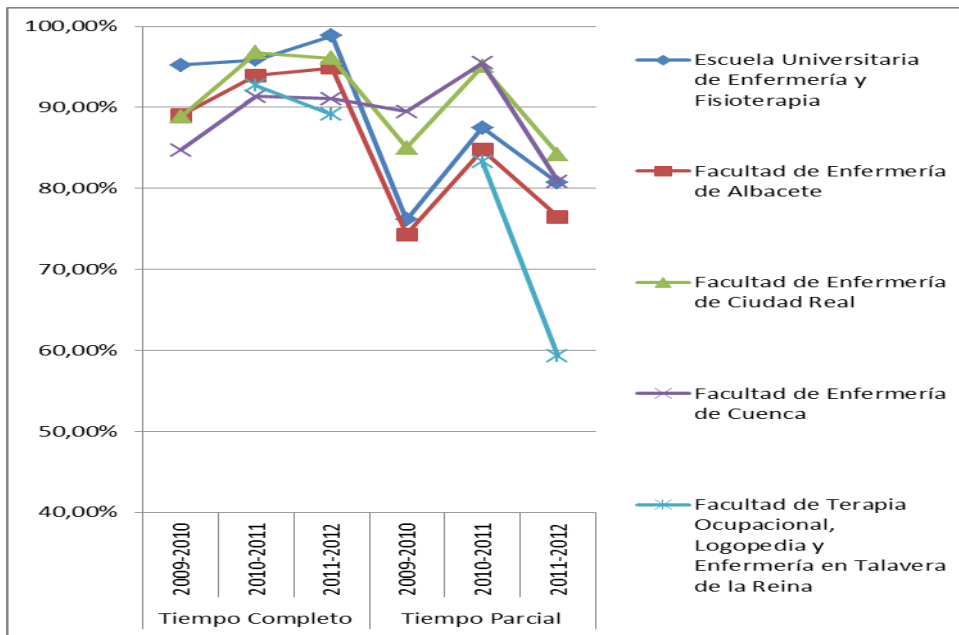
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD**



### PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD



### TASA DE ÉXITO



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.